



ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
 Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
 Las Condes - Santiago -Fono 600 241 6600
 ec.chile@ecolab.com

Sucursales:
 Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos 232 189 - 231525
 Huaiipén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
 Fono: 248 4000
 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono 235 718

Fabrica:
 Cerro del Moral N° Lote A-13A, Sector Noviciado
 Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 631538

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL DE CASTRO	COMUNA: CASTRO
R.U.T. : 61.602.275-K	CIUDAD : CASTRO
GIRO : SALUD	FONO :
DIRECCION : FREIRE 852	COD. CLIENTE 15517
FECHA EMISION 16/11/2022	FECHA VENC. 14/11/2022
NOTA PEDIDO 4059264	ORD. COMPRA 1514-4175-SE22
COBRADOR 598	VEND. 6000
NOMBRE VENDEDOR ALVARADO SILVA GABRIEL ALEJAND	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
744475	EPIKLENZ SUAVE CAJA 5X950 ML # 0867622	4.75	LT	80	17,935.00			1.434.800
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				

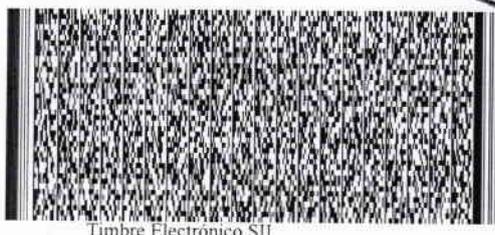
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 1.434.800	IVA 19 %: 272.612	MONTO TOTAL: 1.707.412
-----------------	-------------------------	------------------------------	--------------------------	-------------------------------

DESPACHO A : RAMON FREIRE 852
COMUNA : CASTRO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : *INDICAR S/F*DESPACHAR CON GUIA CONSOLIDADA

ENTREGAR A : ANDREA OVANDO OVANDO
CIUDAD : CASTRO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



RECIBIDO: Paola Rojas Kappes
NOMBRE: Rut: 12.308.741-0
FECHA:
FIRMA:



Timbre Electronico SII

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
 ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
 AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : HOSP DE CASTRO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S. A.

CEDIBLE